

2/2012

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 12 DE ENERO DE 2012

1º.- ACTAS ANTERIORES

9 de Diciembre de 2011 (nº 56), 14 de Diciembre de 2011 (nº 57), 15 de Diciembre de 2011 (nº 58), 22 de Diciembre de 2011 (nº 59), 22 de Diciembre de 2011 (nº 60) y 29 de Diciembre de 2011 (nº 61), fueron aprobadas por unanimidad.

2º.- LICENCIAS

OBRAS

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a Aquila Sociedad Cooperativa Madrileña Licencia de Primera Ocupación de la Fase 3ª y Final (zonas deportivas y urbanización), Colegio Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y F.P. en c/ Planeta Júpiter c/v a c/ Planeta Urano.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder Licencia de obras para instalación de ascensor a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE FUENTEBELLA Nº 55.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE FUENTEBELLA Nº 57 Licencia de obras para rehabilitación parcial de fachadas, en los términos de los informes de los Técnicos Municipales.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE JERUSALÉN Nº 16 Licencia de obras para conservación y mantenimiento de fachada en los términos de los informes de los Técnicos Municipales.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a BROSH DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L. la subrogación de la Licencia otorgada a INACO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. en Junta de Gobierno de fecha 7 de septiembre de 2007 para construcción de 21 viviendas unifamiliares adosadas en Leguario Norte.

INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES SUBTERRÁNEAS

-IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U., desde la ST Pinto hasta Pol. Ind. Cobo Calleja. Expte. 49/2011-ACO.

3º.- PERSONAL

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la solicitud de Jubilación anticipada parcial del trabajador D. LUIS RUIZ MARTOS, con DNI. Número 75.663.879-C, con efectos desde el día 16 de

Enero del 2012, hasta el 19 de Mayo de 2016, con las siguientes condiciones:

Se fija la reducción de su jornada y salario en un 75% y con efectos desde el día 1 de Enero de 2012. hasta que el trabajador cumpla los 65 años de edad, siendo el 19 de Mayo de 2016.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN GASTOS SUPERIORES A 180.000 €

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar:

- La Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación por importe de 554.720,16 € euros correspondiente a la factura AE_57_112011 emitida por Tranvía de Parla en concepto de subvención por explotación periodo noviembre 2011.
- La Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación por importe de 583.512,00 € euros correspondiente a la factura AE_58_122011 emitida por Tranvía de Parla en concepto de subvención por explotación periodo diciembre 2011.

APROBACIÓN GASTO A JUSTIFICAR SUPERIOR A 1.300 €

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda probar el gasto de 16.992 € para compra de tarjetas de transportes a justificar por D^a. Mercedes González López.